

C I R C U L A R

 XXIII LEGISLATURA
DE Baja California

A TODO EL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-

JUL 30 2020

ESPANOLA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION

Por medio del presente, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo; y a su vez hacemos de su conocimiento que con fecha **29 de julio de 2020** la Junta de Coordinación Política emitió Acuerdo Parlamentario en **congruencia, seguimiento y observancia** del Acuerdo emitido por el Secretario de Salud el día 21 de abril de 2020 y así también **atendiendo la declaración de fase 3 a la citada pandemia generada por el virus SARS-COV2(COVID-19), declarada también como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor**, y toda vez que acorde a lo previsto en los **Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral**, a aquellas Entidades que se encuentren consideradas en rojo dentro del semáforo de niveles de alerta, solo se les permitirán las actividades económicas esenciales definidas por la Secretaria de Economía, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, y siendo el caso que Baja California continua clasificado en semáforo rojo, resaltando que el municipio de Mexicali en donde tiene su sede el Poder Legislativo se han incrementado considerablemente los contagios en los últimos días. Por lo que derivado de lo anterior, en el referido acuerdo de la Junta de Coordinación Política se estableció: ***Se extiende hasta el día lunes 31 de agosto del 2020 el cierre de las instalaciones de este Congreso, en términos de lo indicado en la Circular número DA/298/2020 emitida por la Dirección de Administración atendiendo las medidas de contingencia adoptadas por esta Junta de Coordinación Política con la finalidad de disminuir los riesgos de propagación del Virus COVID-19.*** En apego y observancia de lo anterior, se les informa que se extiende el cierre del edificio y por ende suspensión de labores hasta el día **lunes 31 de AGOSTO del 2020**, reiniciándose labores el día **martes 1 de SEPTIEMBRE del 2020**, con EXCEPCIÓN del personal de Resguardo Parlamentario que sea designado para la conducente guardia, así como también el personal que por necesidades del servicio y para la

realización de las actividades sustantivas de índole parlamentario, contables, y Administrativas, sea requerida su presencia por indicaciones del titular de área en razón de la correspondiente adscripción.

Así también, con efectos de notificación y para los fines legales a que haya lugar, se deja asentado que durante dicho periodo continuaran suspendidos los plazos y términos de tramite interno o externo, relativo a las solicitudes de información de transparencia y recursos de revisión, que se hubiesen remitido a Órganos de Trabajo, Diputados, u Órganos de Apoyo Técnico o Administrativo, así como los plazos y términos de cualquier trámite de índole jurídico, judicial o administrativo, por lo que no correrán los plazos señalados en la Ley para tal efecto, mismos que se reanudan para su computo, al día siguiente de concluido el periodo en mención.

Atentamente
Mexicali, Baja California a 30 de julio de 2020

Ing. Jorge Antonio Salazar Miramontes
Encargado de Despacho de la Dirección de Administración
De la XXIII Legislatura del Congreso del Estado.

 XXIII LEGISLATURA
DE Baja California

JUL 30 2020

ESPACHAN
DIRECCION DE
ADMINISTRACION

- C.c.p.- Dip. Julio Cesar Vázquez Castillo, - Presidente de la Mesa Directiva de la XXIII Legislatura.
- C.c.p.- Dip. Monserrat Caballero Ramírez, - Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la XXIII Legislatura.
- C.c.p.- Dip. Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, - Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.
- C.c.p.- Mtro. Rodolfo Adame de Alba, - Titular de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
- C.c.p.- Lic. Rafael Laborín Villaseñor, - Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- C.c.p.- Lic. Paúl Francisco Burruel Campos, - Encargado de Despacho de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.
- C.c.p.- Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, - Titular de la Dirección de Consultoría Legislativa.
- C.c.p.- Unidad de Asuntos Jurídicos.
- C.c.p.- Lic. Hugo Cesar Amador Núñez, - Titular de la Unidad de la Contraloría Interna.
- C.c.p.- Mtra.- Alma Lidia Morín Arreguín, - Titular de la Unidad de Transparencia.
- C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Torres Ponce, - Titular de la Unidad de Comunicación Social.
- C.c.p.- Lic. Juan José Rangel Trujillo, - Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
- C.c.p.- Lic. Romualdo García Astorga, - Jefe del Departamento de Archivo y Gaceta Parlamentaria.
- C.c.p.- L.S.C. Ángel Omar Casarubias López, - Encargado del Departamento de Informática.
- C.c.p.- Lic. Alejandro Soto Ibarra, Coordinador de Archivo y Oficialía de Partes.
- C.c.p.- Minutario.